

*Ejecución
Mayoría
Excepción*

**A
r
e
a
4**

Madrid, 10 de Noviembre de 2008

Dña. Elena Moral Pavo
Secretaria Gral. De Sanidad CSIT-UP

Informe Ginecólogos Hospital de Arganda.

ANTECEDENTES: El Hospital de Arganda se inaugura con una plantilla de 1 Jefe de Servicio y 7 Ginecólogos. A medida de que va entrando en funcionamiento la Unidad de Obstetricia el Jefe de Servicio considera que la guardia de Ginecología y obstetricia debe estar cubierta según marca la sociedad científica de la especialidad por 2 especialistas.

Transcurridos los meses y no dotando de 2 Ginecólogos-Obstetras de presencia física de guardia, el Jefe de Servicio presenta la dimisión que es aceptada por el Director Gerente del Hospital.

SITUACION ACTUAL: Ante la situación que se les crea a los especialistas al estar solo uno de presencia física, 4 FEAS presentan su dimisión, quedando únicamente tres especialistas que se tenían que hacer cargo de todo el Servicio dándose el caso de permanencias en el hospital incluso de 48 horas como nos han informado. Ante esta situación que era un atentado para la salud de los Facultativos en el momento actual están de baja por incapacidad temporal de la totalidad de la plantilla.

Dada la situación planteada la Viceconsejera citó a los Jefes de Servicio de los Hospitales tradicionales para informarles de la situación de Arganda y Solicitar su opinión, ésta fue unánime en que ese Servicio momentáneamente tenía que cerrar la Obstetricia y derivarse a su Hospital de influencia-Gregorio Marañón. Por el contrario la Viceconsejera les comunicó que bajo ninguna circunstancia se cerraría el Servicio de Obstetricia.

A las 8 de la mañana del viernes día 7 de los corrientes nos reunimos con la Delegada de Femyts, las delegadas de CSIT-UP del Hospital de Arganda y del SIME, redactando un escrito que firmarían todos los trabajadores y profesionales para entregarlo al final de la mañana. Nuestra aportación fue fundamentalmente conseguir que la responsabilidad de los profesionales quedara eximida y recayera en aquel que tenía la competencia que no era otro que el Director Gerente.

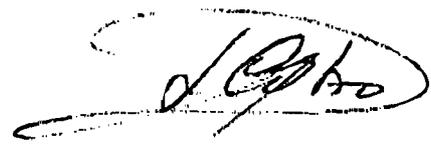
A las 9 horas se reúnen los facultativos en la antesala de los despachos del Director Gerente y Director Médico, leyendo la Delegada de Femyts el escrito redactado, siendo éste aprobado y pasando a la firma, acordando la **celebración de concentraciones** que comenzarán mañana día 11 a las 12 de la mañana. Fue nuestro compromiso con los Médicos el que nos trasladaríamos un grupo de Médicos del SIME para darles el apoyo y los medios jurídicos que precisaran para poder trabajar en unas mínimas condiciones que en este momento hemos comprobado que no se dan.

SITUACION DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA: No hay ni un solo facultativo de plantilla en el Hospital de Arganda. Se ha enviado un día un especialista de Fuenlabrada (qué hubiera pasado de tener un accidente laboral? O una reclamación de pacientes?). Se envió un facultativo de nacionalidad argentina que tomó la decisión de ingresar a todas las mujeres que acudieron por posible parto. El día 7 pasaba consulta tanto de Gine como de Obstetricia una FEA de la plantilla del Hospital Clínico con contrato eventual con fecha de término en el mes de Enero y que había aceptado única y exclusivamente para pasar consulta, pero no para atender urgencias, encontrándose como único especialista con la consiguiente carga asistencial al estar ella sola en un Hospital que no conocía, las urgencias de Obstetricia se derivan al Hospital Gregorio Marañón provisionalmente.

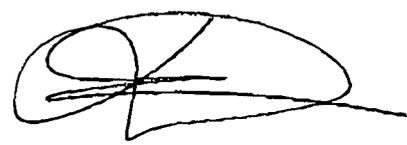
Esta mañana nos informaremos por la delegada del CSIT-UP cómo han sido atendidos los pacientes en el fin de semana.

Para ese día considero que deberíamos llevar propuestas concretas para conseguir la puesta en funcionamiento del Hospital. La primera sería solicitar el cese del Director Gerente.

Un abrazo,



Fdo.: Dra. Lucía Cobo



Dolores Balvecas